INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Socios de ITALSISTEC S.A.

- En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de ITALSÍSTEC S.A. y lo dispuesto en el Artículo 278 de la Ley de la Superintendehola de Compañas referente a las obligaciones de comisario, presente má resolución.
- En mi opmión los señores administradores de ITALSISTEC S.A., han cumplido rezonablemente les normes legales establarias y reglamenterias vigontos, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismo de la Compañía.
- 3. Considere que el sistema de control interno portable establecido por el Departamento de Contabilidad de (TALS)STEC S.A., esta mejorando notablemente para cumplir con los objetivos del inferio que son para proveer a la Administración de tiua esgundad reconable pero no absoluta de los valores que ingresan y egresan periódicamente , de que los ectivos estátic salvaginardades contro periódias por disposiciones o usos no autorizados por la administración y que las operaciones se ejecutan de acuerdo a las autorizaciones de la empresa y se registran correctamente para partiritir la preparación de los respectivos estados financioros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4. En mi opinión las cifras presentadas en las eclados financieros de ITALSISTEC S.A., setán en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, prueba de ello que el Departamento de Contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de disrios, ingresos y egresos.
- 5. Los micros que han sido elaborados de a querdo a los Principlos de Contebilidad. Generalmente Aceptados, así como en le respectivo libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el qual sie Beva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Para el desempeño de mis funciones de Comissario de ITALSISTEC S.A., he dado di respectivo cumplimiento e lo depuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías con respecto at Balance del periodo del 2016.

Manta, 12 de Merzo del 2017

ing. Kleber Cruz Reyes C.I. 091416943-8

REGISTRO No. 13-22380